



CANARIAS JUSTICIA

# UGT JUSTICIA CANARIAS



CANARIAS JUSTICIA

## INFORMA

### FORMACIÓN ICAP 2016

En el **BOC de 11-03-16** se ha publicado la *Resolución 7 de marzo de 2016, de la Directora, por la que se hace público el Plan de Formación para 2016.*

#### [ENLACE A LA RESOLUCIÓN PUBLICADA EN EL BOC](#)

Igualmente se ha publicado la *Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Directora, por la que se convocan las actividades formativas del Programa de Formación General y del Programa de Formación Interadministrativa, incluidas en el Plan de Formación para el año 2016, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 19 de julio de 2013*

#### [ENLACE A LA RESOLUCIÓN PUBLICADA EN EL BOC](#)

**SOLICITUDES.-** Los interesados que reúnan los requisitos especificados podrán solicitar un número máximo de diez (10) actividades formativas, incluidas en los Anexos I y II sin hacer constar orden de prelación

Quienes deseen participar en los cursos programados deberán solicitarlo a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes disponible en la página web del Instituto Canario de Administración Pública en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap>

**PLAZO.-** El plazo de presentación de solicitudes será de **veinte días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución 8 de marzo en el Boletín Oficial de Canarias (publicada el 11-03-16)

Los cursos se desarrollarán con la duración y en las fechas señaladas pudiendo ser objeto de modificación en el supuesto de que el I.C.A.P. lo considere procedente, notificándose previamente a los admitidos.

La **COMUNICACIÓN A LOS SELECCIONADOS** se hará individualmente, de manera preferente en la dirección de correo electrónico corporativo, con un antelación mínima de 10 días al inicio del curso. En la comunicación se señalará la fecha, hora, lugar de celebración y certificado que pudiera obtenerse.

**14/03/2016**

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-208761  
Fax 922-849272

[mflogui@justiciaencanarias.org](mailto:mflogui@justiciaencanarias.org)

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423  
Fax 928-429785

[ugtjusticialaspalmas@gmail.com](mailto:ugtjusticialaspalmas@gmail.com)

**WEB** <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1